

LA UNION

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Ceboffi—n.º 85.

ADMINISTRADOR
José M. MCFORT

SUSCRIPION	
Un mes	\$ 1.00
Ses meses adelantados	\$ 5.00
Un año	\$ 10.00
Núm. suelta	\$ 0.10
atrasado	\$ 0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avisos y publicaciones es el Señor A. LORET Director de la Sociedad Minera de Publicidad, n.º 61 Rue Caumarlin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiosa que las clases literarias funcionarán los días juéves (y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja.) Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidencia de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISION.

LA UNION

Minas, Octubre 19 de 1898

¿SOBRE QUÉ ESCRIBIR?

Verdaderamente, que es feliz el que no tiene que tomar la pluma para escribir unas cuartillas diarias. Porque, ¿sobre qué tema escribir?

Sobre política, sobre religión, sobre cuestiones de paz ó de guerra.... No sabemos por donde empezar. Quisieramos si, tratar de algo que nos permitiera exclamar ¡ureka! quisieramos si, comentar algunos sucesos loables de nuestra vida democrática, describir colonias, estudiar industrias, y señalar progresos.

Pero nada de esto, puede servirnos de materia, para llenar unos cortos renglones.

Nada de esto existe y por tanto, nuestra imaginación no puede remontar el vuelo y crear fantasmas que desmiente la realidad.

Pero entonces, ¿qué escribimos? ¿de qué tratamos?

¿Mostraremos en hiel nuestra pluma, para analizar las grandes aberraciones políticas, como tida a la sombra del sistema republicano, trataremos de presentar al natural, el cuadro de desolación y ruina en que se halla el país, cuadro que va adquiriendo sus últimos toques, ó ana tematizaremos a los que abusando de las palabras patriotismo y unión, empujan a la República a la sima de la anarquía?

Esto sería lo más justo pero no queremos tampoco rozar esos temas y por tanto, mal que nos pese tenemos que dejar la pluma, con el sentimiento de no haber hallado tópicos de nuestro agrado, para llenar colum-

nas, consiguiendo solo unos componedores.

Y esto que a nadie importa, interesa al cajista, que en los trabajos cortos, amengua la monotona de la tarea.

En fin, nada había de que escribir, pero algo se ha escrito.

Revolución farsaica

Todos los días, y a todas las horas, corren los rumores de movimientos revolucionarios que se fomentan en el extranjero y aun en el interior del país.

Todos los días, en la Capital de la República esperas oír el cañon de alarma, que sorprendidos ha dejado a sus habitantes en Julio último; pero todos los días también la calma más profunda, viene a traer el sosiego y la tranquilidad, con cuya pérdida se sueña.

Ese ambiente caliginoso que rodea la atmósfera que se respira, no viene saturado de efluvios perturbadores, sino de los propósitos de paz, y sufrimiento, presentados en holocausto a la Patria por un partido que no quiere ni pretende sus desgracias.

¿Revolución... para qué? Aca so la actitud de ese noble partido precisa ninguna otra manifestación que la de mayor prestigio y mayor concepto ante la opinión?

Basta, a todos sus afiliados del país, el ver la protesta muda de los actos llevados a cabo bajo su bandera invocada con toda perfidia, basta el ver esa unión y consecuencia que reina entre sus elementos, para que una situación política cualquiera, ó elija otra bandera, ó entregue el poder que sostiene con mistificaciones.

Esto, es lo poco leal de *nuestros hombres nuevos*, que sin necesidad de revoluciones, ni de asonadas, ven impasibles la marcha que el país, sigue a la ruina y el atraso.

¿Para que, pues, mas revolución, cuando la hiedra de ella, la tienen los mistificadores en sus entrañas? No todo se arregla con sangre.

L. P.

LOS EXÁMENES ESCRITOS

La decisión del H. Consejo Universitario, respecto a la prueba escrita que deben presentar los estudiantes en el momento del examen, atrajo protestas de estos, que han tomado un carácter opositor en esa disposición, que encierra un progreso.

La disertación oral, no prueba acabadamente la suficiencia del examinado.

Todos los que hemos sentido temblar nuestra mano bajo la emoción que causa el momento de tomar la cedula que indica la parte de programa a desarrollarse, hemos salido ajrosos, mas de una vez, sin razon para ello. Mediaba la casualidad, el desparpajo del alumno y hasta la simpatía que este sentía hacia el *Tribunal Examinador*.

Esto era poner una pica en Flandes.

En la prueba escrita, el conocimiento de la asignatura tiene que revelarse desde luego; por que es difícil, sino casi imposible que nadie pueda escribir de lo que no conoce.

Elegido por la suerte el tema a tratarse, el alumno se forma conciencia del trabajo que se impone a su mente, y si ha estudiado, lo desarrolla con la extensión debida; sino puede hacerlo, es que indudablemente su inteligencia, ha fomentado poco aquellas materias.

Quien se extiende en científicos escritos sobre dinámica, sobre zoología, sobre cuestiones anatómicas, etc., prueba acabadamente, conocer la Física, la Historia Natural y la Anatomía. El que habla algo de ellas, puede aun hacerlo por simples referencias.

El examen escrito, profundiza los conocimientos del estudiante en forma tal, que de él somos partidarios. No es disculpa, el que faltar pueda el estilo para desarrollar una materia, *todos sabemos escribir, cuando sabemos el punto que vamos a tratar.*

Ego.

SECCION NOTICIAS

Desde hoy se abre en esta imprenta la inscripción de las personas que deseen figurar en la Guía General de esta ciudad que verá la luz pública tan pronto como sea llamada convenientemente.

Es de indispensable valor para el

comercio y todas las profesiones desde que la extensión del trabajo corresponderá a los deseos de publicidad necesarios a dar a conocer en toda la campaña del departamento las profesiones y domicilio de los interesados, porque andando la guía en manos de todos por un módico precio de venta facilitará el conocimiento de todos los ramos, y la campaña, sobre todo, podrá aprovechar esas ventajas.

La guía se formará por orden de gremios, de calles y será también alfabética; es decir de triple forma.

La inscripción general será de 0.30 cts. por cada negocio ó individuo; pero los anuncios del comercio y otras profesiones de mayor extensión pagarán a razon de 0.20 cts. por cada 2 renglones del tipo general.

La guía, además, contendrá el plano de la ciudad de Minas (cróquis), horario de trenes, itinerarios de correos y diligencias y cuanto pueda relacionarse con las necesidades generales.

Estado demostrativo del movimiento habido en la Caja de la Comisión E. Administrativa del Departamento de Minas en el mes de Setiembre de 1898.

INGRESOS

Sibte. 1.º A Existencia de Agosto	\$ 1704.98
A Tesorería Gral. (Julio)	« 360.72
A Proventos de Cementerio R. n.º 1	« 189.00
A Mercado (Agto) R. n.º 2	« 67.18
A Contrato Público R. n.º 3	« 56.50
A R gistro de Ventas (Agosto) Rn. n.º 4	« 35.00
A A um b a d o P ú b l i c o (Agosto) R. n.º 5	« 141.00
A Permisos, Edificar y otros R. n.º 6	« 48.60
A Impuesto del 1 % R. n.º 8	« 3.28
Suma	\$ 2606.26

EGRESOS

Sibte. 1.º—Pagado a José Bengochá por trabajos efectuados en el Cementerio Público durante Julio y Agosto últimos empt. 1	« 7.59
« 3 Pagado a los peones Máximo Echeverry, Juan Sanagua, Pedro Bando, Pedro Ferrales, Rufino Estala, Florencio Goni, Jacinto Idiarte, José Oteguay y Constante Diaz por un mes de trabajo practicado en las cantinas Municipales y calles de la Ciudad empt. 2	« 95.24
« 5 Pagado a José Oteguay por ciento diez ca	

ria a las de macadam conducidas a las calles Montevideo, Tapes, Marmarajá, M. Carabaja, y Olimar a \$ 0.16 c/u y dos carradas de arena a \$ 0.40 para la Plaza emp. 3 « 18.40

« Pagado a Guillermo Arrospe por ciento cuarenta y cinco carradas de balastro conducidas a las calles Ceboffi, B. Si voira y camino de Maldonado a \$ 0.16 c/u emp. 4 « 23.20

« Pagado a Pedro Echeverry por acarreo de ciento ochenta y tres carradas de macadam para las calles Colonia, Marmarajá, Montevideo, M. Carabajal y Camino al Paso de la Arena a \$ 0.16 cts. c/u empt. 5 « 29.28

« 9 Pagado a la Empresa Telefónica «Progreso» el abono del mes de Agosto empt. 6 « 4.00

« 9 Pagado a Mateo Poña por flete y conducción de un bulto conducido chapas para Redados, empt. 3 « 0.80

« Pagado al Teógrafos Oriental por un despacho, empt. 8 « 0.75

« Pagado a la Imprenta «Hispano Uruguayana», por impresión de trabajos y abono de Agosto último empt. 9 « 6.00 (CONTINUARA)

Como el tiempo nos sobrasa hemos remitido a campaña una copia de la rectificación que insertamos mas abajo y como contestación recibimos la siguiente: «que el sueltista, vió conducir unos individuos, al parecer en esas condiciones y que despues preguntó a unos vecinos que le dieron la explicación que a nosotros nos fué remitida.

Al mismo tiempo el mismo sueltista nos hace presente que el periodico en campaña, se ve repleto de esas denuncias que nunca obtienen rectificaciones tan saneadas como sería posible conseguir en otra época.

Por tanto y aun exponiéndose al mentis que no ocasiona lo bochorno en momentos como los actuales, dá por bien asegurado, lo que asegura la rectificación, porque no es ni sería dable, comprometer en momentos solemnes de espectacion publica la palabra si quiera de vecinos respetables.

Tiene razon quien rectifica. ¿Quiérense más?

No es creato—En el número an

terior de este mismo periódico, en la Sección Noticias, hemos visto con desagrado publicada una, que á todas luces es completamente falsa y que el justiciero ha pretendido engañar al Sr. Director de este periódico y con él á sus numerosos lectores.

Voy á demostrar la veracidad de mis palabras: En primer lugar, el titulado sub-comisario conductor de los tres reos, no ocupa tal puesto; es escribiente de la Comisaria del Sr. Toledo, luego, pues, no existe el tal sub-comisario.

Es así mismo puramente falso que le acompañaran tres soldados para la conducción de los presos; pues se puede comprobar fácilmente que solamente traía uno para el desempeño de tal comisión.—Y es también falso que los delincuentes vinieran atados y enrabados como asegura el que dió la noticia á este Escritor.

Ann cuando esto último fuera cierto, no creemos que estuviera mal hecho, en vista de la poca costumbre que se le había dado al escribiente atado para conducir tres reos, en una distancia de ciento cuarenta kilómetros (mas ó menos) y por caminos y pasos que están poblados de montes y asperezas.

En prueba de lo incierto de la noticia, apelamos al testimonio de los mismos presos, quienes pueden asegurar el tratamiento que les prodigó su conductor durante el viaje. Si el señor sueltista quiere mas explicaciones, estamos dispuestos á dárselas; pero le aconsejamos no vuelva otra vez á inventar guayabas que es fruta que no tiene salida.

En el tren de ayer llegó en viaje de recreo Sor Teresa Deubaldo, acompañada de una hermana de caridad. Su venida es con el solo objeto de visitar su familia.

El Dr. Alfredo Vidal y Fuentes, candidato del Partido Nacionalista á la Diputación por este Departamento, dirige una carta de gratitud partidaria á su amigo Sr. T. Mistocles Ortiz, en la que extiende la aceptación de esos conceptos hácia todos los nacionalistas que hicieron su proclamación.

En esa carta, muy bien escrita, están condensados los mejores sentimientos del hombre cuya sinceridad resalta en todas las cláusulas que á su vez ha querido adornar con aquellos recurridos bendecidos de la edad de las flores, cuando se sienta en las bancas del colegio con sus colegas de aprendizaje elemental.

El Dr. Vidal y Fuentes hijo de nuestro departamento, hizo sus estudios elementales en el colegio «Unión Oriental Democrática» fundado por D. Froilán Machado de cuyo recinto han salido tantos hombres útiles.

La proclamación de Alfredo Vidal y Fuentes por los nacionalistas de Minas ha sido muy acertada y digna.

Trabajando en una obra de albanilería en el establecimiento de D. Colomiro de Arteaga cayoso de un andamio Manuel Villa de Amigó, conocido vecino de la localidad.

La causa que tuvo parece la causara la muerte dada la gravedad de su estado.

De paso para la estancia del Sr. D. Valentín Astor, estuvo estas horas entre nosotros el Sr. Carlos Buxen, secretario de nuestra lega-

ción en la Argentina y distinguido publicista.

El señor Buxen viene buscando á tres puros, necesarios para su quebrantada salud.

Al tener el placer de saludarle, hacemos votos para que sea fructífera su estadía en la campaña de nuestro departamento.

El Gobierno ha autorizado á nuestra Municipalidad para proceder á las reformas que hace tiempo reclama el Mercado Gral. Lavalleja. En consecuencia esta oficina llamará á propuestas en oportunidad. Felicitamos á la Municipalidad por haber llenado una necesidad imperiosa.

Se encuentra enferma inspirando órios temores la esposa del Sr. Peri doña Filola Morandi. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Por el tren del lunes partió para Montevideo el señor Mateo Figini.

El Sr. Enrique Restelli está haciendo notables reformas en su establecimiento de Fábrica de licores, habiendo recibido recientemente de Europa máquinas para la fabricación de soda, gaseosa, etc.—Felicitamos al Sr. Restelli.

Reune ciertos caracteres de algun interés para la justicia, el robo que se dice ha sido víctima D. Eugenio Mariño, con una rapidez en su perpetración que no parece sino que los autores del delito hubieran estado acechando la salida del Sr. Mariño y esposa para echar el guante á unos 920 \$ tan desdichadamente guardados en el cajón una mesa.

En verdad que en media hora de ausencia ha habido demasiado tiempo para realizar progresos de escamoteo, pero á condición de escamoteo necesaria que hace presumir un conocimiento exacto y previo de la existencia de una cantidad fuerte y del lugar donde se hallaba, por lo que es de inferirse que el autor del hecho puede quizá ser sospechado por la víctima.

En nuestro interés por la investigación de la verdad, auxiliaremos á la justicia con los datos que recordamos.

Nos hacemos un deber en recomendar al público la casa depósito de vinos puros de Pan de Azúcar que se obtienen en la Granja «Las Rosas» del Sr. Bonilla.

La pureza y paladar de esos vinos les hace de todo punto recomendables, siendo esas condiciones las que tienen en cuenta los médicos para recetarlos á sus enfermos como un verdadero reconfortante.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON MANUEL PEREIRA DE AVILA citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Minas, 17 de Octubre de 1898. FRANCISCO E. CORDERO, Actuario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA AVISO

Llámanse á propuestas para las reformas que requiere el Edificio del Mercado Gral. Lavalleja de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en papel sellado de 2.ª clase serán abiertas el día dos del próximo Noviembre á las 4 p. m. Minas, Octubre 18 de 1898. S. Aguiar

Juan M. Ros Secretario

COMISION E. ADMINISTRATIVA AVISO

Llámanse á propuestas para la

compostura de la calle Maldonado en el trayecto á recorrer de la Calle Coronel Garabai hasta el Puen te sobre la Cañada de los Hornos con arreglo al Pliego de Condiciones existente en Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas en papel sellado de 2.ª clase y en pliego cerrado, serán abiertas el 23 del corriente á las 4 p. m. reservándose la Comisión el derecho de aceptar una ó rechazar todas si no conviniere á los intereses que representa. Minas, Octubre 12 de 1898. S. Aguiar, Presidente.

Juan M. Ros, Secretario

COMISION E. ADMINISTRATIVA AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente, ésta Oficina empieza á expedir Patentes de Rodados en las horas hábiles: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. S. Aguiar, Presidente.

Juan M. Ros, Secretario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Praxedes O. de Ferreira citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Minas, Agosto 22 de 1898. FRANCISCO E. CORDERO, Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Brigido Ocle citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Minas, 7 de Octubre de 1898. FRANCISCO E. CORDERO, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DON MARTIN MARTINEZ Y MARGARITA LA LUZ citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Minas, 15 de Septiembre de 1898. FRANCISCO E. CORDERO, Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado D. Luis Fernandez con escrito que dice así:—Sr. Juez Ldo. Departamental, Luis Fernandez en los autos sucesorios de doña Ciriaca Sanción, formando incidente por separado V.S. como mas haya lugar por derecho á go: Que acomparó en el presente las partidas de nacimiento y defunción respectivamente de la herejera fallecida «CIRIACA HIPÓLITA ELIA» cuyo derecho representa su señor padre D. Pascasio Pio en la Sucesión de la madre de aquella y e

apo a de este, doña Ciriaca Sanción. En ambas partidas, Sr. Juez se ha padecido de errores que á efecto de subsonarlos vengo por este escrito á iniciar el presente juicio de rectificación de las mismas. Los errores padecidos consisten en la omisión de los siguientes nombres: En la partida de nacimiento aljunta se ha omitido el de ELISA que era precisamente por el que se acostumbraba á llamar á la extinta; y en la partida de defunción los de CIRIACA HIPÓLITA, que fueron conjuntamente con aquel, los que se solicitaron que se pusieran cuando se inscribió el nacimiento. En consecuencia pues, y en merito de lo establecido en el art. 72 de la Ley de «Registro de Estado Civil, V.S. se ha de servir disponer en consecuencia con lo que al respecto establecen los artículos 74 y siguientes de la misma Ley se proceda por quien corresponda á verificar las modificaciones apuntadas por comisión de nombres en las actas relativas. Por tanto A V. S. suplico que provea como o pido «por ser justicia etc.»—Minas, Septiembre 24 de 1898. Luis Fernandez Y á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro de E. Civil se hace la presente publicación. Minas, Octubre 11 de 1898. FRANCISCO E. CORDERO, Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don RAMON LOPEZ, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Minas, 7 de Octubre de 1898. FRANCISCO E. CORDERO, Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ANICETO RADO, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Minas, 23 de Septiembre de 1898. FRANCISCO E. CORDERO, Actuario.

JUNTA ELECTORAL DEL DPTO. AL PUBLICO

Habiendo sido remitidas por las Comisiones Inscripciones respectivas las copias del Registro Cívico Permanente del actual período Electoral se hace saber á los ciudadanos que quieren enterarse de las indicadas copias pasen á Secretaría de la Junta Electoral el que así lo desé en los días hábiles de Oficina de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. Minas, Septiembre 12 de 1898. El Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña PETR. NA OLIVERA, citándose á la vez á lo que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

to de lo que hubiere lugar. FRANCISCO E. CORDERO, Actuario.

AGENCIA DE C. RURALES AVISO

Se pone en conocimiento de los Señores Propietarios Rurales que desde el 1.º de Noviembre próximo se espenderán en esta Agencia los certificados Rurales correspondientes 19.ª serie y cange de las libretas intergras de 18.ª serie.

Para obtener certificados es de rigor la presentación de la Planilla de C. Inmobiliario ó en su defecto un certificado del Teniente Alcalde del distrito á efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo.

Minas Octubre 10 de 1898. Pedro Lezama Agente Departamental

Dr. Criol Solé Rodriguez MEDICO CIRUJANO

POR LAS FACULTADES DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Enfermedades internas y de los niños Ofrece sus servicios profesionales provisoriamente en el Hotel Español de esta ciudad, calle 25 de Mayo esquina La Plata. PLAZA LIBERTAD.—CONSULTAS: DE 1 A 3 P.M.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don RUFINO FIGUEROA, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Minas, 22 de Septiembre de 1898. FRANCISCO E. CORDERO, Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Fernando Gonzalez con escrito que dice así: Sr. Juez Letrado Departamental, Fernando Gonzalez en la representación que ejerzo y tengo acreditada en el juicio testamentario de don Eustaquio García, ante V. S. como más «haya lugar me presento y digo: «Que en cumplimiento de lo mandado por V. S. en auto de foj. 78 «v. l. y 79 disponiendo que los interesados pujan la rectificación de la partida de f. 55 correspondiente al heredero EUGENIO, pido sea rectificada la expresada partida, en «a que solo aparece el nombre de «ATANACIO debiendo tener tambien «el de EUGENIO pues me informa «mi mandante que cuando su espo «« Don Eustaquio García fué á «hacer inscribir el nacimiento del «citado Atanacio, Le pidió que le «pusiera los nombres de ATANACIO «EUGENIO para llamarle por el último «de esos dos nombres; que su ««esposo así lo indicó al encargado «del Registro de E. Civil, y tanto «él como toda a familia, siempre ««e han llamado Eugenio sin que por ««eso dejase de tener tambien nombre ««bre de Atanacio. El Oficial de Escri-

ado Civil al hacer la inscripcion omitió el nombre de EUGENIO, segun resulta de la partida del fol. 55 en donde se debia llevar conjuntamente con el de ATANACIO y como el esposo de mi apoderada no se apercibiese de esa omision, viene el error en que estaba toda la familia, suponiendo que el expresado niño tenia en su partida la inscripcion el nombre de EUGENIO. Da ahí pues y de la costumbre de llamarle EUGENIO y de ignorar la omision del encargado del Registro de Estado Civil viene el error de manifestar en el poder que otorga a nombre de su hijo menor Eugenio, y de este surge el mio al darle tambien el nombre de Eugenio en mi escrito inicial. Mi mandante pues no ha podido subsanar un error que no conocia. Por tanto, A. V. S. suplico que previas las publicaciones del caso y demas tramites, si no hubiera oposicion se sirva ordenar la rectificacion pedida, en la partida indicada, mandando en definitiva se haga la anotacion que corresponde, es decir que se agregue a la partida de folio 55 el nombre de EUGENIO. Es justicia etc. Minas Octubre 8 de 1898.— Fernando Gonzales.

Y a los efectos del art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil se hace la presente publicacion. Minas Octubre 15 de 1898. Francisco E. Cordero Actuario

VENTA DE UN CAMPO
Se vende una fraccion de campo, sita en las Puntas de Santa Lucia, inmediaciones de Cerro Pelado, compuesta de 203 cuerdas con poblaciones, todas ellas de paredes de piedra, con una gran chacra cercada de piedra, y varios otros arrimos que forman las comodidades mas favorables para el poseedor.
El interesado en la compra hallará con quien tratar en el mismo establecimiento, ó con su propietario D. Santiago Inzauntraide.

HORMIGUICIDA URUGUAYO ÚNICO
PRIVILEGIADO en el URUGUAY
FRESCORAL pintura especial dada por fuerza a los techos de hierro galvanizado, los preserva del caldeoamiento del sol, y aplicada por dentro evita las goteras en invierno.
SARMIJUSO EL ARGENTINO— el mejor y mas eficaz de todos los conocidos segun testimonio unico dado por la SOCIEDAD PURAL ARGENTINA.
I. CAREA, sucesor de A. GUBBA Y C. A. Montevideo. — 19 Rio Negro 21
CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS ENDEBDORES

ESTABLECIMIENTO HIDROPATICO
FE. ESPERANZA Y CARIDAD
—Propiedad de don Luis Curbelo—
Este establecimiento autorizado por el H. Consejo de Higiene, bajo la direccion del reputado medico Dr. I. van Triand.

FLORENTINE SHAMPING POWDER
Par. lavar, limpiar y conservar al cabello su color natural y evitar la calvicie prematura
Laboratorio quimico Italo-Americano FIRENZE

AVISO QUE INTERESA BOTIC DEL SOL.

El farmacologico que suscribe, agraciado a lo habitantes de este departamento por su proteccion y confianza que le han dispensado su BOTICA, antes de morir tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al publico en general, que es ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confiteria del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela, poniendo a esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopaticos como homeopaticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidad de leguminas de las minas mas acreditadas, sanguijulas, las hamburguesas, maquinas electricas para baños a vapor, termómetros, anillos, cristales e irrigadores de varios sistemas, braguetas de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumeria fina de las fabricas mas renombradas de Europa y América.

Teniendo en cuenta la gran economia en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de dia como a cualquier hora de la noche. FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecedores el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

JARACE
Lectuario Balsamico
PARA
Resfrios Tos Bronquias

"LA ORIENTAL"
CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR
—DE—
FIGUEROA Y IRISARRI
Antigua casa de D. Cristobal Carbonel (Planas)
Casa especial en confituras, castuchos y calas de fantasia como para regalos
Gran surtido de Vinos y Licoros finos, conservas y fiambres en general.
—PRECIOS MÓDICOS—
144 Calle Treinta y Tres— 144 MINAS

Restaurant, Posada y Billar
DE
SALVADOR PLACÉ
CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 281.

En este establecimiento encontrará el publico inteligente un servicio emmeradísimo a precios muy economicos.

Se reciben ordenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de que deseen los señores, enviándose, a la vez por adelantado. Tiene pieza y comedor para familias solas. Se previenen a los tropiezos y demas personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con un excelente pabellon y potrero, donde podrán tener caballos con toda comodidad.

EDUARDO PASQUIER
PROCURADOR
Se ocupa de la compra y venta de terrenos, campos, dinero sobre hipotecas.
ESCRITORIO
Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

Tienda, Almacen y Ferreteria
DE EL PROGRESO
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina Casup

CAJONERA FÚNEBRE
DE
FRANCISCO PAROLI
SERVICIO COMPLETO CON POMPA FÚNEBRE
Se avisa al publico que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de enseres funerarios, como ser: altares de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga tambien de correr con todos los tramites pertenecientes a enterrar.
En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo a precios módicos.
Ca 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Enfermos ¡Ojo!
para Reumatismo
Esfumada de soda
y asma hay el
Antireumatico
depurativo **Contani**

Oficina Departamental de Marcas y Señales.

Unica autorizada en este Departamento para la tramitacion de boletines de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletines litografados, transcripciones etc.
L. del Puerto.

En la misma Agencia se despachan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fugo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.
CALLE OIMAR ENTRE MARMARJA Y CORONEL BRUNO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURU

AVISO
Fernando Gonzalez

PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR
Tiene su escritorio en la Calle Maldonado n.º 50 Estudio de Don Adrian Fueo quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera fila Doctor Don Manuel Mattos, para todos los asuntos judiciales y para escrituras publicas con el competensimo Escribano señor José A. Mitos.

Encargado de la tramitacion de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de éstos e igualmente de inálidos, y de tambien del cobro de cuentas comerciales, colocacion de dinero y esto concerniente a la profesion

A LAS BORDADORAS

HUENO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE. VERAN MIS ARTICULOS Y PRECIOS, PARA COMPARAR LAS CLASES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR

Filo clase extra superior blanco y crudo para hacer puntilla, surtido de 25 grosos madoja de 44 metros hilo.	0.02
Seda cordóné italiana para puntilla, colores blanco, crema, crudo etc. precio el gramo.	0.04
Puntillas o bolillos para hacer puntilla forma cómoda y con doble cabera esparadas, precio la docena.	0.20
Filo clasimo para calzas artículo especial y extra fino, cada madoja, 0.04 medio madoja.	0.02
Algodon marca ORUZ blanco para bordar.	0.02
Id. Id. D. M. C. blanco.	0.10
Id. Id. Id. color.	0.10
Id. Id. Id. color.	0.10
Filo de Castilla blanco la madoja.	0.02
Id. Id. de color marca D. M. C. Id.	0.04
Seda Oriental La patule, la madoja.	0.04
Seda Cordóné, extra superior.	0.04
Seda destorcada, Id. Id.	0.02
Seda Argentina, Id.	0.10
Seda negra Holografia art. especial cada madoja.	0.10
Seda rizada extra superior.	0.02

NOTA.—Preveigo a mi clientela que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Pequeña de pura seda para bordar, 200 bobinas surtidas.	la docena 0.20
Mediollita 120 colores distintos, la madoja de 12 hilos.	cada madoja 0.10
Piedras esmeraldas y calaciones, surtidos de colores para bordados.	la docena 0.20
Piezas y Gaitanes, oro y plata, enseres surtidos y de otras clases.	
Aplicaciones oro, grandes emblemas para copas y casacas.	cada una 1.50

A LAS BORDADORAS DE INSIGNIAS MILITARES

Guzanillo oro fino y plata 990/000 una bobina.	0.14	los 25 granos 2.70
Id. plata fina 990/000	0.12	Id. 2.00

NOTA.—Hago presente a mi clientela que el hilo y guzanillo oro fino aunque lo vendo mas barato que otras casas garantido de primera calidad y que nadie lo recibe al mismo precio en el extranjero, de oro que el mio, cuyos analisis quimicos fueron hechos en Europa y en mi presencia. Para mayor seguridad de los compradores al que lo pida dare gratis una hora para que la hagan probar en cualquier taller a donde les parezca y no siendo oro fino y plata 990/000 regular VEINTE PERSONAS O MAS a quien no lo prueba. Uno no se puede olvidar mayor ni mejor garantía. Mucha ojo pues con las casas que los dan guzanillo de Aluminium por oro y plata fina. A los que compran en mi casa dan todas las garantias que se me pidan respecto a los hilos y Guzanillos.

Guzanillo oro extrafino dorado con oro fino garantido.	los 25 granos 0.50
Id. plata extrafina Id. plata Id.	Id. 0.40
Id. metal blanco dorado con oro fino garantido al mejor que se recibe en Montevideo.	

NOTA.—Los hilos y guzanillos tanto de metal blanco, como el entrafino aunque los vendo mas barato que otras casas garantido con bobinas de oro puro y plata fina garantida y nadie en Montevideo lo recibe mejor que al mio. Al que me prueba que no son dorados y plateados con oro y plata fina regular Veinte pesos oro.

Calca alambriado metal blanco plateado ó dorado oro fino garantido, para puntillas de mayor y comanitas a 0.50 y 0.80 el met. de 0.15 a 0.20 el met. desde 0.30 el met. desde 0.05 el met. desde 0.05 el met. desde 0.05 el met.

ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE VISITEN MI CASA, Y PRECIOS SIN OBLIGACION DE COMPRAR

NOTA.—Para las maestras bordadoras, muestras de colores y congregaciones religiosas las haré sobre los precios aqui indicados el descuento de costumbre y que es mucho mayor que en otras casas.

AGRADECERÉ A LAS PERSONAS QUE BUSCAN ESTA OPORTUNIDAD, QUIERAN COMUNICARLA A SUS RELACIONES Y A QUIENES SE OCUPAN EN BORDADOS

BAZAR DRUILLET
279 - CALLE 25 DE MAYO-279-MONTEVIDEO
GANAR POCO PARA VENDER MUCHO.

N. B.—Participo a las familias de los departamentos que todo pedido que se me haga por carta y por paquete que sea, siempre que venga acompañado de su importe en pago postal ó otra forma, será inmediatamente remitido por via de correo como correo postal acreditado en caja, si es necesario de maderas ó bajo otras recomendaciones, debiendo agregarse al valor del pedido \$ 0.20 por la encarecida postal ó \$ 0.25 por recomendacion segun su importancia como deseen recibirlo.
N. B.—Las oficinas de Correo de los departamentos dan jiros postales

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellavini
Reprte. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Corantes

Gefura Política—Plaza Libertad esquina Solís
JEFE POLITICO—Coronel Dn Angel Casal'a

CIAL 1.º D. Reinaldo Garbarini
" 2.º D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. José Poggi y Macie,
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Seccion Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larrrobla
2.ª SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)
Jefe de Paz Don Juan Doria
Tte. Acalde 1.º distrito—José Doreggo.
id id 2.º distrito—Manuel Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Platanum 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. Justo Curti
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Inspector don Carlos Siva

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-id. " Honorio Orique
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Agustín Doria
Escribiente " Arturo Trelles.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma donado
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal.
Secretario —" Adolfo M. Vida

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
Malonado—Viceconsu don Do Benedi.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos
Presidente—Don Tomas Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos:—Dr. Juan Rasso Herrera y Dr. Pedro Rivero.

Administracion de Rentas
Malonado Numero
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1.º don Jacinto Castro
id. 2.º Bonifacio Umpierrez
id. 3.º " Hector Pais.

Encursal del B. de la Repúbl.ca
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmar ja
Gerente don Marcelino Olascoaga
Contador don Francisco Perez Viza.
Cajero: don Aberto Quintano

Comision de Salubridad
Presidente don Honorio Orique
Comisario " Eduardo Orique

Circulo Católico de Obreros
Calle 18 de Julio
Presidente: An. G. Gu. de upé—
Secretario: Constante Houssay

HOTEL ESPAÑOL

DE

NICOLAS GONZALEZ

MINAS--Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad--MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden os pedidos á domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta á los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas á TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida á la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, plean prospectos á

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

DE

LA UNION

CALLE DE CEBOLLATI,



en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber: Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto. PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

Administración Ojal de Rentas

Se hace saber á los señores contribuyentes á los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Industrial que por disposición Superior la revisión de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días á contar de la fecha. Minas, Mayo 31 de 1893.
Pedro Lezama
Administrador

Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á CARLOS E. DEUILLET, 279, calle 25 de Mayo MONTEVIDEO

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

José Fojería Amilivia

—Se encarga de llevar la Contabilidad en casas de comercio, arregl y revisión de libros, etc. ALLE... LATI... 109
MINA S

DOMINGO MONFORT Y CIA

COLECCIONISTA DE SELLOS
Compran sellos orientales á 0 14 el ciento.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.
—Calle 33, num. 82—
Estudio del D. Esteban Mira

Tambo Sarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.
El despacho estará abierto desde mañana hasta las diez de noche
Se toman caballos y vacas
PASTOR O

Andrés Guadalupe
REMATADOR Y COMISIONISTA
Calle Olimar, esq. Solís

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

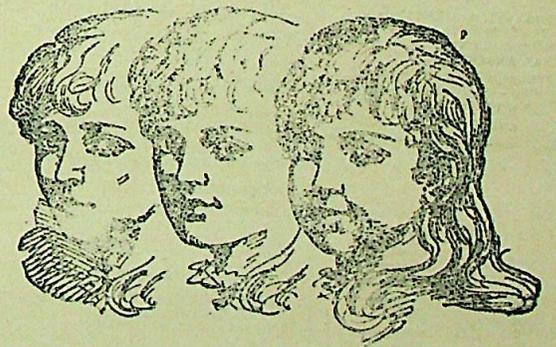
VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta preparación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarazo débil y la Alteración de la Sangre. El Equilibrio, las Afecciones nerviosas y circulatorias, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que conviene y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó influye á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la tolerancia y la Nerviosidad.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 109, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y AROUD la marca



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de grasas significa falta de grass. En el grabado que precede se muestra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de la carne. La misma cara se transforma de extenuada á saludable y tan atractiva, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran suministrante y productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, muestra un caso real.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu 102.

ALMUERZO de las SENORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCIENTES
Para reemplazar el chocolate de digestión á veces difícil, y el café con leche cuyos efectos debilitantes son tan perjudiciales á la salud de las señoras, los Médicos recomiendan el Biscuit de los Arabes de Dolangrener. Alimento ligero, agradable muy nutritivo, que también recae á los niños, á los melancólicos á las personas anémicas, en una palabra á todos aquellos que necesitan fortificación.
Distribucion en todas las farmacias del mundo entero. — SE VENDE EN MONTEVIDEO.